

ACTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAQUIPLAN S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Portoviejo a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas del Abogado César Alberto Vivero Navia, ubicada en las calles Córdova entre Ricaurte y Olmedo, Edificio El Barón, Planta Baja, Oficina Nº 3A, en esta ciudad de Portoviejo, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MAQUIPLAN S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ, por sus propios derechos y como propietario, de cuatrocientas acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; 2) WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA por sus propios derechos y como propietario de cuatrocientas acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; 3) MARÍA GABRIELA TORO MACÍAS por sus propios derechos y como nuevo propietario de setecientos veinte acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; 4) MAYRA LISBETH ALCÍVAR ALCÍVAR por sus propios derechos y como nueva propietaria de ochenta acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una. Por ser Presidente de la compañía MAQUIPLAN S.A. Preside y dirigirá la sesión el señor WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA; y además por solicitud de los accionistas presentes actúa como Secretario Ad-Hoc el señor NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ. Los Accionistas que representan la totalidad del capital, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día: UNO.- La sesión y transferencias de acciones, de la Compañía MAQUIPLAN S.A. Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día, y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta informa a los presentes que: NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ y WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA le han hecho conocer que han recibido la oferta de ceder y transferir sus acciones a las señoritas MAYRA LISBETH ALCÍVAR ALCÍVAR Y MARÍA GABRIELA TORO MACÍAS. Los socios luego de deliberar sobre el interés de las Señoritas MAYRA LISBETH ALCÍVAR ALCÍVAR Y MARÍA GABRIELA TORO MACÍAS por adquirir sus acciones de la compañía MAQUIPLAN S.A. Resuelven ceder y transferir la totalidad de sus acciones de la siguiente manera: a) 400 (cuatrocientas) acciones de un dólar (1,00) cada una, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares Americanos (400) propiedad del socio NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ; b) 400 (cuatrocientas) acciones de un dólar (1,00) cada una, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares Americanos (400) propiedad del socio WALTER JOSE

SOLÓRZANO VERA, las que se la transfieren de la siguiente manera: a) 720 (setecientos veinte) acciones valoradas en un dólar Americano (1,00) cada una al cesionario MARÍA GABRIELA TORO MACÍAS cesionario; b) 80 (ochenta) acciones valoradas en un dólar Americano (1,00) cada una al cesionario MAYRA LISBETH ALCÍVAR ALCÍVAR cesionaria.

Concluido el tema a tratarse en el orden del día y que fuese materia de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y no habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara que se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente de la Junta y el señor NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ (quien fue designado como Secretario AD-HOC de la Junta. Siendo las 11h15 se declara concluida la Sesión en la ciudad de Portoviejo, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil quince.

NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ
Presidente de la Junta

WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA
Secretario AD-HOC de la Junta

NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ
Cedente

WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA
Cedente

MARIA FERNANDA ALCIVAR ZAMBRANO
Cónyuge del cedente

MARÍA GABRIELA TORO MACÍAS
Cesionaria

MAYRA LISBETH ALCÍVAR ALCÍVAR
Cesionaria

CERTIFICO: Que, la presente acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía MAQUIPLANI S.A., a la cual me remitiré en caso necesario. En la ciudad de Portoviejo a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil quince.



WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA
Secretario AdHoc de la Junta

ACTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAQUIPLAN S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Portoviejo a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas del Abogado César Alberto Vivero Navia, ubicada en las calles Córdova entre Ricaurte y Olmedo, Edificio El Barón, Planta Baja, Oficina N° 3A, en esta ciudad de Portoviejo, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MAQUIPLAN S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ, por sus propios derechos y como propietario, de cuatrocientas acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; 2) WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA por sus propios derechos y como propietario de cuatrocientas acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; 3) MARÍA GABRIELA TORO MACÍAS por sus propios derechos y como nuevo propietario de setecientos veinte acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; 4) MAYRA LISBETH ALCÍVAR ALCÍVAR por sus propios derechos y como nueva propietaria de ochenta acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una. Por ser Presidente de la compañía MAQUIPLAN S.A. Preside y dirigirá la sesión el señor WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA; y además por solicitud de los accionistas presentes actúa como Secretario Ad-Hoc el señor NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ. Los Accionistas que representan la totalidad del capital, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día: UNO.- La sesión y transferencias de acciones, de la Compañía MAQUIPLAN S.A. Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día, y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta informa a los presentes que: NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ y WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA le han hecho conocer que han recibido la oferta de ceder y transferir sus acciones a las señoritas MAYRA LISBETH ALCÍVAR ALCÍVAR Y MARÍA GABRIELA TORO MACÍAS. Los socios luego de deliberar sobre el interés de las Señoritas MAYRA LISBETH ALCÍVAR ALCÍVAR Y MARÍA GABRIELA TORO MACÍAS por adquirir sus acciones de la compañía MAQUIPLAN S.A. Resuelven ceder y transferir la totalidad de sus acciones de la siguiente manera: a) 400 (cuatrocientas) acciones de un dólar (1,00) cada una, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares Americanos (400) propiedad del socio NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ; b) 400 (cuatrocientas) acciones de un dólar (1,00) cada una, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares Americanos (400) propiedad del socio WALTER JOSE

SOLÓRZANO VERA, las que se la transfieren de la siguiente manera: a) 720 (setecientos veinte) acciones valoradas en un dólar Americano (1,00) cada una al cesionario MARÍA GABRIELA TORO MACÍAS cesionario; b) 80 (ochenta) acciones valoradas en un dólar Americano (1,00) cada una al cesionario MAYRA LISBETH ALCÍVAR ALCÍVAR cesionaria.

Concluido el tema a tratarse en el orden del día y que fuese materia de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y no habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara que se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente de la Junta y el señor NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ (quien fue designado como Secretario AD-HOC de la Junta. Siendo las 11h15 se declara concluida la Sesión en la ciudad de Portoviejo, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil quince.

NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ
Presidente de la Junta

WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA
Secretario AD-HOC de la Junta

NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ
Cedente

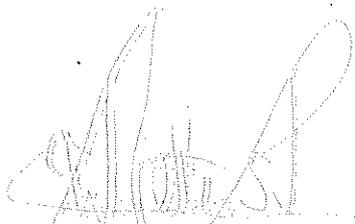
WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA
Cedente

MARIA FERNANDA ALCIVAR ZAMBRANO
Cónyuge del cedente

MARÍA GABRIELA TORO MACÍAS
Cesionaria

MAYRA LISBETH ALCÍVAR ALCÍVAR
Cesionaria

CERTIFICO: Que, la presente acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía MAQUIPLAN S.A., a la cual me remitiré en caso necesario. En la ciudad de Portoviejo a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil quince.



WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA
Secretario AdHoc de la Junta

ACTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAQUIPLAN S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Portoviejo a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas del Abogado César Alberto Vivero Navia, ubicada en las calles Córdova entre Ricaurte y Olmedo, Edificio El Barón, Planta Baja, Oficina Nº 3A, en esta ciudad de Portoviejo, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MAQUIPLAN S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ, por sus propios derechos y como propietario, de cuatrocientas acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; 2) WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA por sus propios derechos y como propietario de cuatrocientas acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; 3) MARÍA GABRIELA TORO MACÍAS por sus propios derechos y como nuevo propietario de setecientos veinte acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una; 4) MAYRA LISBETH ALCÍVAR ALCÍVAR por sus propios derechos y como nueva propietaria de ochenta acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una. Por ser Presidente de la compañía MAQUIPLAN S.A. Preside y dirigirá la sesión el señor WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA; y además por solicitud de los accionistas presentes actúa como Secretario Ad-Hoc el señor NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ. Los Accionistas que representan la totalidad del capital, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día: UNO.- La sesión y transferencias de acciones, de la Compañía MAQUIPLAN S.A. Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día, y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta informa a los presentes que: NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ y WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA le han hecho conocer que han recibido la oferta de ceder y transferir sus acciones a las señoritas MAYRA LISBETH ALCÍVAR ALCÍVAR Y MARÍA GABRIELA TORO MACÍAS. Los socios luego de deliberar sobre el interés de las Señoritas MAYRA LISBETH ALCÍVAR ALCÍVAR Y MARÍA GABRIELA TORO MACÍAS por adquirir sus acciones de la compañía MAQUIPLAN S.A. Resuelven ceder y transferir la totalidad de sus acciones de la siguiente manera: a) 400 (cuatrocientas) acciones de un dólar (1,00) cada una, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares Americanos (400) propiedad del socio NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ; b) 400 (cuatrocientas) acciones de un dólar (1,00) cada una, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares Americanos (400) propiedad del socio WALTER JOSE

SOLÓRZANO VERA, las que se la transfieren de la siguiente manera: a) 720 (setecientos veinte) acciones valoradas en un dólar Americano (1,00) cada una al cesionario MARÍA GABRIELA TORO MACÍAS cesionario; b) 80 (ochenta) acciones valoradas en un dólar Americano (1,00) cada una al cesionario MAYRA LISBETH ALCÍVAR ALCÍVAR cesionaria.

Concluido el tema a tratarse en el orden del día y que fuese materia de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y no habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara que se efectúe un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente de la Junta y el señor NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ (quien fue designado como Secretario AD-HOC de la Junta. Siendo las 11h15 se declara concluida la Sesión en la ciudad de Portoviejo, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil quince.

NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ
Presidente de la Junta

WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA
Secretario AD-HOC de la Junta

NABOR RAINIERO ALVAREZ VELASQUEZ
Cedente

WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA
Cedente

MARIA FERNANDA ALCIVAR ZAMBRANO
Cónyuge del cedente

MARÍA GABRIELA TORO MACÍAS
Cesionaria

MAYRA LISBETH ALCÍVAR ALCÍVAR
Cesionaria

CERTIFICO: Que, la presente acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía MAQUIPLAN S.A., a la cual me remitiré en caso necesario. En la ciudad de Portoviejo a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil quince.



WALTER JOSE SOLÓRZANO VERA
Secretario AdHoc de la Junta